

# PROGRAMA DE PREMIOS AL EMPRENDIMIENTO

## IBERUS-CLH EMPRENDE 2019

### PRESENTACIÓN

El Campus de Excelencia Internacional del Valle del Ebro, Campus Iberus es una iniciativa de las universidades públicas de las Comunidades Autónomas de Aragón, Navarra y La Rioja, así como la de la provincia de Lleida en Catalunya. Estas Universidades, constituidas en agregación estratégica, aspiran a que CEI Iberus se erija en foco creador de cultura, potenciador del pensamiento y motor de progreso económico, configurándose como un espacio de cambio e intercambio permanente en el que se impulse la ciencia, la cultura y la tecnología.

Campus Iberus se construye sobre una estrategia de agregación de capacidades de sus universidades en un marco de especialización en torno a cuatro ámbitos temáticos: Agroalimentación y Nutrición, Energía y Medioambiente, Tecnologías para la Salud, y Desarrollo Social y Territorial.

CLH, como parte de su compromiso de colaborar en el progreso económico, medioambiental y social de aquellas localidades en las que está presente, contribuye al apoyo de los emprendedores, reconociendo su aportación a la sociedad, como fuente de energía, creatividad, riqueza y prosperidad.

Desde Campus Iberus y CLH, se apuesta por la creación de empresas basadas en el conocimiento que contribuyan a la diversificación del tejido productivo de las regiones en las que se ubican. El **Programa de Premios al Emprendimiento Campus Iberus-CLH (IBERUS-CLH EMPRENDE)** persigue contribuir a la innovación y a la generación de empleo en las regiones donde se encuentran ubicadas sus Universidades, mediante el apoyo explícito a los emprendedores.

El principal objetivo de esta iniciativa es fomentar el espíritu emprendedor mediante el reconocimiento a la generación de empresas por parte del alumnado, titulados/as, personal de administración y servicios y personal docente e investigador de las Universidades pertenecientes al Campus Iberus, facilitando, además, el desarrollo de Spin-off o Start-up participadas por personal o estudiantes de alguna de las universidades pertenecientes a Campus Iberus.

Durante el año 2019, se establece la sexta edición del **Programa de Premios al Emprendimiento Campus Iberus-CLH (IBERUS-CLH EMPRENDE)**, que tendrá dos modalidades y un premio adicional al proyecto finalista con mejor difusión online:

**Modalidad I:** Generador de Ideas de negocio basadas en el conocimiento

**Modalidad II:** Empresa Innovadora

El Programa IBERUS-CLH EMPRENDE 2019 otorgará un premio en cada una de las dos modalidades, distinguiendo las mejores ideas para la generación de nuevas empresas y las mejores empresas ya implantadas en las regiones del Valle del Ebro en las que se enmarcan las Universidades de Campus Iberus.

Adicionalmente los finalistas de las dos modalidades competirán entre sí para obtener el premio al “Proyecto con mejor difusión online”.

## Modalidad I: Generador de Ideas de negocio basadas en el conocimiento

### **BASES**

El principal objetivo de esta modalidad es la de fomentar el espíritu emprendedor, favoreciendo la generación de nuevas empresas por parte de alumnos/as y titulados/as de las Universidades pertenecientes a Campus Iberus.

### **REQUISITOS**

#### **a) Personas participantes**

Podrán participar, individualmente o en grupo, estudiantes matriculados en titulaciones oficiales, en cualquiera de las Universidades pertenecientes al Campus Iberus, y titulados/as que hayan finalizado sus estudios en cualquiera de estas Universidades. Si el equipo promotor de la idea se presenta como grupo, al menos el 50% de los integrantes pertenecerán a uno de los colectivos mencionados.

#### **b) Ideas de negocio**

Se podrá presentar cualquier idea de negocio innovadora. Su carácter podrá ser tanto tecnológico como de índole cultural, humanística de creación artística o cualquier otro ámbito susceptible de generar innovación.

### **PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y PLAZOS**

#### **Fase 1: Presentación de ideas innovadoras.**

Los candidatos presentarán la solicitud de inscripción en la Fase 1 del concurso, que contendrá una memoria de la idea de negocio, con una extensión máxima de 10 de 10 páginas escritas a espacio simple en una sola cara incluyendo gráficos, fotografías, ... Se deberá utilizar letras tipo Times New Roman de tamaño 12.

En el siguiente enlace se encuentra el formulario de inscripción, junto con el modelo de memoria que deberán presentar los candidatos [www.premiosemprende.campusiberus.es](http://www.premiosemprende.campusiberus.es)

El plazo límite de presentación de las solicitudes en la Fase 1 finalizará el **30 de septiembre de 2019 a las 12:00 horas**.

Los candidatos deberán enviar el formulario de solicitud junto a la memoria en formato electrónico, a la dirección [emprender@campusiberus.es](mailto:emprender@campusiberus.es). Una vez comprobada y verificada la documentación se confirmará al participante su admisión al concurso asignándole un número de participante en su correo electrónico.

De todas las solicitudes recibidas, el Jurado, tras analizar la memoria de todos los proyectos presentados, seleccionará los que pasarán a la siguiente fase.

La resolución de la Fase 1 se hará pública en la página web de Campus Iberus ([www.premiosemprende.campusiberus.es](http://www.premiosemprende.campusiberus.es)) una vez validadas las solicitudes.

### **Fase 2: Presentación al jurado.**

Las ideas seleccionadas de la Fase 1 pasarán a la Fase 2, que consistirá en la presentación de los proyectos ante el Jurado de los premios.

Los proyectos seleccionados dispondrán de 15 minutos para realizar una presentación a los miembros del jurado. El Jurado seleccionará los proyectos que pasarán a la Fase 3.

### **Fase 3: Gala final**

En el mes de noviembre de 2019 se celebrará la jornada “Emprender en Campus Iberus-CLH 2019” los finalistas dispondrán de 5 minutos para defender su proyecto ante el jurado.

La gala se podrá emitir vía streaming a través de internet.

## **CRITERIOS DE SELECCIÓN**

Para la selección de proyectos se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- 1º.- Originalidad, grado de aplicabilidad y carácter innovador de la idea. (50 puntos)
- 2º.- Nivel de madurez y calidad de la idea. (30 puntos)
- 3º.- Equipo de trabajo propuesto (20 puntos)

El ganador será el proyecto con mayor puntuación, teniendo en cuenta la suma del 70% de la puntuación obtenida en Fase 2 más el 30% de la puntuación obtenida en Fase 3.

## **JURADO**

Se constituirá un jurado integrado por:

- 1 representante de cada una de las Universidades de Campus Iberus, nombrados por su Rector
- 1 representante de CLH.
- 1 representante de Campus Iberus, nombrado por su Presidente.
- 1 representante de cada una de las cuatro CCAA a las que pertenecen las Universidades de Campus Iberus a propuesta de cada una de estas.

Para hacer efectiva la constitución del Jurado será necesaria la asistencia de, al menos, 6 de sus miembros a las reuniones de evaluación que se establezcan. La resolución del jurado será inapelable, pudiendo ser declarado desierto el premio.

## **PREMIO**

Se otorgará el siguiente premio:

### **Primer premio:**

- Trofeo IBERUS-CLH EMPRENDE.
- 5.000 Euros en metálico patrocinados por la empresa Compañía Logística de Hidrocarburos (CLH).
- Asesoría y apoyo a los emprendedores para el desarrollo del proyecto, ofrecida por las Universidades de Campus Iberus, en colaboración con CLH, en el marco de sus programas de apoyo a la creación de empresas.
- Visibilidad de la idea en la web de Campus Iberus.

**Finalistas:**

- Asesoría y apoyo a los emprendedores para el desarrollo del proyecto, ofrecida por las Universidades de Campus Iberus, en colaboración con CLH, en el marco de sus programas de apoyo a la creación de empresas.
- Visibilidad de la idea en la web de Campus Iberus.

El promotor de la idea premiada se compromete a hacer público en su página web el premio recibido en el marco del Programa IBERUS\_CLH EMPRENDE.

Las cuatro Universidades de Campus Iberus trabajarán, de manera coordinada, para definir y establecer un programa específico de apoyo y mentorización a las ideas finalistas. En particular, las siguientes Unidades trabajarán, en cada una de las Universidades, para ofrecer asesoría y apoyo a los emprendedores para el desarrollo de sus proyectos:

- Universidad de Zaragoza: Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación
- Universidad Pública de Navarra: Servicio de Investigación
- Universidad de la Rioja: Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación
- Universidad de Lleida: Vicerrectorado de Planificación, Innovación y Empresa

**ORIGINALIDAD DE LA IDEA**

Mediante la presentación de la solicitud, el promotor de la idea garantiza a la organización de los Premios que la idea presentada es original de su autor, siendo el único responsable por una infracción de cualesquiera derechos de terceros, quedando tanto Campus Iberus como CLH, como patrocinadora de los premios, exentos de cualquier responsabilidad en este sentido. De igual modo, se garantiza que la información suministrada no contiene información confidencial o secretos industriales de los participantes o de terceros, siendo el promotor de la idea el único responsable de cualquier infracción que se produzca por esta causa.

## **CONFIDENCIALIDAD**

El Campus Iberus, la Universidad de Zaragoza, la Universidad Pública de Navarra, la Universidad de la Rioja y la Universidad de Lleida, se comprometen a garantizar la confidencialidad de las ideas de negocio que se presenten al concurso.

Podrán ser de dominio público los títulos de los proyectos presentados y aquellos detalles cuya divulgación sea aceptada por los autores como necesarios para obtener notoriedad pública (video promocional de presentación y emisión de la gala final).

El participante autoriza a Campus Iberus a la difusión del título del proyecto, video promocional y la emisión en directo de su participación en la gala final.

## **ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

La participación en el concurso supone la aceptación, por parte de los concursantes, de los términos y las condiciones establecidas en estas bases.

## Modalidad II: Empresa innovadora

### **BASES**

El principal objetivo de esta modalidad es la de fomentar el espíritu emprendedor, contribuyendo al reconocimiento y al refuerzo de *proyectos empresariales* que hayan sido puestos en marcha por parte de alumnos/as, titulados/as, personal de administración y servicios, o personal docente e investigador de las Universidades pertenecientes al Campus Iberus, en las regiones en las que éstas se encuentran ubicadas. Se entiende por *proyecto empresarial* a empresas realmente constituidas, cualquiera que sea su forma jurídica y actividad económica desarrollada, así como a los empresarios/as individuales ya establecidos.

### **REQUISITOS**

#### **a) Personas participantes**

Podrán participar, individualmente o en grupo, estudiantes matriculados en titulaciones oficiales, en cualquiera de las Universidades pertenecientes al Campus Iberus, titulados/as que hayan finalizado sus estudios en cualquiera de estas Universidades, así como personal de administración y servicios, o personal docente e investigador de las Universidades pertenecientes al Campus Iberus.

Si el equipo promotor del proyecto se presenta como grupo, al menos el 50% del capital social de la empresa corresponderá a integrantes del grupo pertenecientes a uno de los colectivos mencionados.

#### **b) Proyecto empresarial**

Se podrá presentar cualquier proyecto empresarial, basado en el conocimiento. Los proyectos basados en el conocimiento son negocios que fundamentan su actividad en la explotación de nuevas tecnologías, en la I+D+i, así como en la puesta en valor de iniciativas culturales, humanísticos o de creación artística.

## **PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y PLAZOS**

### **Fase 1: Presentación del proyecto empresarial.**

Los candidatos presentarán la solicitud de inscripción en la Fase 1 del concurso, que contendrá una memoria del proyecto empresarial, con una extensión máxima de 20 páginas escritas a espacio simple en una sola cara incluyendo gráficos, fotografías, ... Se deberá utilizar letras tipo Times New Roman de tamaño 12.

En el siguiente enlace se encuentra el formulario de inscripción, junto con el modelo de memoria que se deberá presentar: [www.premiosemprende.campusiberus.es](http://www.premiosemprende.campusiberus.es)

El plazo límite de presentación de las solicitudes en la Fase 1 finalizará el **30 de septiembre de 2019 a las 12:00 horas.**

Los candidatos deberán enviar el formulario de solicitud junto a la memoria en formato electrónico, a la dirección [emprender@campusiberus.es](mailto:emprender@campusiberus.es). Una vez comprobada y verificada la documentación se confirmará al participante su admisión al concurso asignándole un número de participante en su correo electrónico.

De todas las solicitudes recibidas, el Jurado, tras analizar la memoria y el video de presentación de todos los proyectos, seleccionará los proyectos empresariales que pasarán a la siguiente fase.

La resolución de la Fase 1 se hará pública en la página web de Campus Iberus ([www.campusiberus.es](http://www.campusiberus.es)).

### **Fase 2: Presentación al jurado.**

Los proyectos empresariales seleccionados de la Fase 1 pasarán a la Fase 2, que consistirá en la presentación de los proyectos ante el Jurado de los premios.

Los proyectos seleccionados dispondrán de 15 minutos para realizar una presentación a los miembros del jurado.

Los proyectos con mayor puntuación pasarán a la Fase 3.

### **Fase 3: Gala final**

En el mes de noviembre de 2019 se celebrará la jornada “Emprender en Campus Iberus-CLH 2019” en Logroño, los finalistas dispondrán de 5 minutos para defender su proyecto al jurado. La gala se podrá emitir vía streaming a través de internet.

### **CRITERIOS DE SELECCIÓN**

Para la selección de los proyectos empresariales se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- 1º.- Originalidad y carácter innovador del proyecto. (40 puntos)
- 2º.- Nivel de desarrollo actual y expectativas de crecimiento y desarrollo futuro. (30 puntos)
- 3º.- Equipo de trabajo. (20 puntos)
- 4º.- Fecha de constitución del proyecto empresarial. (10 puntos). Con el objetivo de apoyar proyectos empresariales de nueva constitución, se concederán 10 puntos a los proyectos puestos en marcha en los últimos 4 años a contar desde la fecha de publicación de la convocatoria.

El ganador será el proyecto con mayor puntuación, teniendo en cuenta la suma del 70% de la puntuación obtenida en fase 2 más el 30% de la puntuación obtenida en fase 3.

### **JURADO**

Se constituirá un jurado integrado por:

- 1 representante de cada una de las Universidades de Campus Iberus, nombrados por su Rector
- 1 representante de CLH

- Un representante de Campus Iberus, nombrado por el Presidente de su Comité Ejecutivo
- 1 representante de cada una de las cuatro CCAA a las que pertenecen las Universidades de Campus Iberus a propuesta de cada una de ellas

Para hacer efectiva la constitución del Jurado será necesaria la asistencia de, al menos, 6 de sus miembros a las reuniones de evaluación que se establezcan.

La resolución del jurado será inapelable, pudiendo ser declarado desierto cualquiera de los premios.

## **PREMIOS**

### **Primer premio:**

- Trofeo IBERUS-CLH EMPRENDE.
- 7.000 Euros en metálico patrocinados por la empresa Compañía Logística de Hidrocarburos (CLH).
- Visibilidad del Proyecto Empresarial en la página web de Campus Iberus.

El promotor del proyecto premiado se compromete a hacer público en su página web el premio recibido en el marco del Programa IBERUS\_CLH EMPRENDE.

### **Finalistas:**

- Visibilidad del Proyecto Empresarial en la página web de Campus Iberus.

## **ORIGINALIDAD DEL PROYECTO**

Mediante la presentación de la solicitud, el promotor del Proyecto empresarial garantiza a la organización de los Premios que el Proyecto presentado es original de su autor, siendo el único responsable por una infracción de cualesquiera derechos de terceros, quedando tanto Campus Iberus como CLH, como patrocinadora de los premios, exentos de cualquier responsabilidad en este sentido. De igual modo, se garantiza que la información suministrada no contiene información confidencial o secretos industriales de los participantes o de terceros, siendo el promotor de la idea el único responsable de cualquier infracción que se produzca por esta causa.

### **CONFIDENCIALIDAD**

El Campus Iberus, la Universidad de Zaragoza, la Universidad Pública de Navarra, la Universidad de la Rioja y la Universidad de Lleida, se comprometen a garantizar la confidencialidad de las ideas de negocio que se presenten al concurso.

Podrán ser de dominio público los títulos de los proyectos presentados y aquellos detalles cuya divulgación sea aceptada por los autores como necesarios para obtener notoriedad pública (video promocional de presentación y emisión de la gala final).

El participante autoriza a Campus Iberus a la difusión del título del proyecto, video promocional y la emisión en directo de su participación en la gala final.

### **ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

La participación en el concurso supone la aceptación, por parte de los concursantes, de los términos y las condiciones establecidas en estas bases.

## Premio al “Proyecto con mejor difusión online”

### **BASES**

La capacidad de dar difusión a un proyecto y su “viralización” en las redes es fundamental hoy en día para su éxito. Los finalistas de ambas modalidades competirán entre sí una vez finalizada la gala final para demostrar qué proyecto tiene una mayor capacidad de difusión online.

Para ello se publicará en la página web de los premios emprendimiento el video de la presentación de cada proyecto participante en la gala final. A los 3 proyectos que más votos reciban, la organización les solicitará un informe con una extensión máxima de 4 páginas en el que deben explicar la estrategia y acciones de comunicación llevadas a cabo. Un jurado de 2 expertos designados por Campus Iberus seleccionarán el proyecto ganador.

### **PERSONAS PARTICIPANTES**

Todos los proyectos que participen en la gala final.

### **PREMIOS**

1.000€ Euros en metálico patrocinados por la empresa Compañía Logística de Hidrocarburos (CLH).

### **CONFIDENCIALIDAD**

En el marco de este premio, todos los finalistas autorizan a Campus Iberus a la difusión del video de su participación en la gala final.

### **ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

La participación en el concurso supone la aceptación, por parte de los concursantes, de los términos y las condiciones establecidas en estas bases.